

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

10 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Física y Rehabilitación (Área Integrada de Patología Osteomuscular) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 14 de febrero de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de marzo de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Medicina Física y Rehabilitación (Área Integrada de Patología Osteomuscular) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Núñez Núñez , María Concepción	***6757**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D.^a Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D.^a Mercedes Álvarez Bartolomé, Directora Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular: D.^a María Olga Arroyo Riaño, Jefa de Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: D.^a Rosa Rodríguez Fernández, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. José Antonio Calvo Haro, Jefe de Sección de Cirugía Ortopédica y Traumatología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D. Roberto García Leal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Juan Antonio Moreno Palacios Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

Suplente: D.^a María Paz Martín Maroto, Facultativa Especialista de Medicina Física y Rehabilitación, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a María Paz Sanz Ayán del Hospital Universitario “12 de Octubre”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

Suplente: D.^a María Belén Burgos Checa del Hospital Universitario “Infanta Cristina”, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, a 29 de mayo de 2024.—La Directora-Gerentedel Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/9.144/24)

